Recoleta
Patrimonio de Todos

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 04 DE OCTUBRE DE 2011 SESIÓN Nº 34

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión a las 16:00 horas, asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.
Don Marcelo Teuber Carrillo.
Doña Marcela Hales Hales.
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don José Hormazábal.
Don Carlos Reyes.
Don Ricardo Guardia.
Don Carlos Norambuena.
Don Andrés Ricke.
Don Ricardo Sáez.
Doña Alejandra Muñoz.
Don Tulio Guevara.
Doña Patricia Schmidt.
Don Fernando Salamé.
Don Álvaro Lavín.
Don Patricio González.
Don Gonzalo Molina.
Doña Luisa Espinoza.
Don Jorge Quezada.
Don Hernán Gacitúa.
Don Guillermo Villar.
Don Martín Toledo.
Don Roberto Díaz.
Don Germán Azócar.

Tabla

1.- Aprobación Acta Anterior

2.- Cuenta de la señora Alcaldesa.

3.- Modificación Presupuesto Municipal.

4.- Modificación Presupuesto Departamento de Educación.

5.- Presentación Proyecto Prevención de Drogas CONACE Municipalidad de Recoleta.

6.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patente Alcoholes.

7.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Fue entregada ayer el Acta de la Sesión Ordinaria N° 32, del 21 de septiembre.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria Nº 32, del 21 de septiembre de 2011, con la siguiente observación:

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Es el problema de un nombre, se lo hago llegar después al señor Secretario Municipal.

2. CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Ceremonia con Presidente de la República

LA SEÑORA ALCALDESA: Con fecha 27 de tuvimos la visita del Presidente de la Republica y del Ministro de Planificación Nacional para proceder a la firma del Proyecto de Ley que crea el Ingreso Ético Familiar, el que será enviado al Congreso para su tramitación.

En la ocasión, el Presidente de la República indicó que este proyecto de ley contribuirá a terminar con la pobreza extrema del país.

Indicó además que esta iniciativa beneficiará a alrededor de 640 mil personas.

Este proyecto se forma en 3 pilares: dignidad, deberes y logros.

2.2. Productor Hollywoodense

LA SEÑORA ALCALDESA: El 26 de septiembre, nos visitó el destacado productor hollywoodense Mike Medavoy, quien se encuentra trabajando en la película que narrará la historia de los 33 mineros atrapados en la mina San José.

LA SEÑORA ALCALDESA: Medavoy visitó su ex colegio, el Liceo Valentín Letelier, en donde tuvo un ameno encuentro con los estudiantes del plantel.

También estuvieron presentes el Ministro de Minería y los ex mineros Mario Sepúlveda y Daniel Herrera.

Él se emocionó al volver al colegio después de 50 años.

2.3. Mejoramiento de gestión municipal

LA SEÑORA ALCALDESA: Nuestro Municipio se encuentra embarcado en la confección de una herramienta construida por la SUBDERE en Chile Calidad que busca representar el estado actual de la gestión municipal, para en un futuro poder implementar un plan de mejoras en los distintos servicios entregados por el Municipio, que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de los vecinos a través del perfeccionamiento de la gestión.

2.4. Nueva Directora de SECPLAC

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero presentarles a la nueva Directora de SECPLAC, la señora Patricia Smith, se integró ayer lunes 3 de octubre.

2.5. Condolencias por fallecimiento de don Carlos Toro

LA SEÑORA ALCALDESA: Debo comunicarles y pedir condolencias por el fallecimiento de don Carlos Toro, quien era el secretario de nuestro Concejal Pablo Garrido y padre de dos funcionario de la Municipalidad, Carlos Toro y Anabel Toro.

Él siempre fue un caballero de tomo y lomo, aquí a todos nos ha dado mucha pena, las condolencias a usted Pablo Garrido y a todos los funcionarios de la Municipalidad.

2.6. Incidente en Escuela Paraguay

LA SEÑORA ALCALDESA: El lunes de la semana pasada, tuvimos una situación que ocurrió en la Escuela Paraguay, estando la Directora, la Subdirectora y la jefa de la UTP con una apoderada a la cual se le estaba notificando que el hijo iba a ser suspendido por reiterados atrasos en la llegada al colegio, perdió el control y las agredió.

Se llamó a Carabineros y quedaron las 4 citadas al Tribunal por agresión y riña.

Me junté con los profesores y tuvimos una conversación, ellos querían que se presentara la prensa en el lugar, pero les dije que yo no mando a la prensa, lo que hicimos es que nos juntamos e hicimos una mesa de trabajo, pararon un día viernes por que ellos querían manifestar su inquietud, después nos juntamos, conversamos y enviamos una carta a los apoderados y a partir de esto que fue grave, tomamos la decisión juntarnos con todos los centros de padres de los Colegios Municipales, por que el tema de la agresión no es primera vez que nos pasa y tenemos que tomar cartas al respecto.

2.7. Comportamiento de secretarios

LA SEÑORA ALCALDESA: En relación a los que acaba de pasar en la audiencia pública, quería decirle a los señores y señoras Concejales que sus secretarios son parte de ustedes y no pueden retar a la gente ni tratarla mal.

Yo veía de aquí como el secretario del Concejal Juan Pasten retaba a don Cristian Pastene, dirigente vecinal.

Entonces, ustedes tienen que solicitarles a sus secretarios, que son funcionarios municipales, que deben comportase con altura.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Presentamos la modificación N° 12 al Presupuesto Municipal, que consiste en la incorporación de 168 millones 163 mil pesos por concepto de PMU, que corresponden a la resolución N° 4483, de la SUBDERE de fecha 08/09/2011, en donde se aprueban los proyectos de construcción de la sede social de la Junta de Vecinos N° 18, por 40 millones y fracción; la instalación de juegos infantiles en las plazas Recoleta, Arizona, Einstein y Principal, por 27 millones 370 mil pesos; la reparación de las multicanchas de la Unidad Vecinal N° 2, 6, 26 A, por 49 millones y fracción; la construcción del área verde denominada "Plaza Rómulo Gallego", por 49 millones 992 mil pesos.

Anexo al documento que se les acaba de entregar con el proyecto de modificación van los antecedentes de los 4 PMU aprobados.

Respecto de los gastos, hay una rebaja de 13 millones 140 mil pesos en servicios básicos, que corresponde a un menos gasto estimado para este año por ese concepto; una disminución de 20 millones en compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, que corresponde al termino del juicio con KDM que fue aprobado por un acuerdo N° 77 del año 2008 de este Concejo Municipal y el juicio se acabó en junio. Las platas estaban consideradas hasta diciembre, así es que lo que estamos es sacar esos meses que no se van a ocupar para poder aumentar en devoluciones, toda vez que hay un informe en la Contraloría que estableció que la Municipalidad habría cobrado multas improcedentes a distintos contribuyentes de la comuna.

Dentro del proceso del cálculo del capital propio, hay un dictamen y tenemos que dar cumplimiento a este informe, por lo tanto estamos poniendo el dinero en el presupuesto para poder iniciar proceso de devolución como lo ordena la Contraloría.

Estamos disminuyendo en 3 millones 578 mil pesos, la construcción y mejoramiento de recintos comunitarios deportivos y culturales 2011, que es un saldo disponible que se va a utilizar para la ejecución de los proyectos de ingeniería postulados al 21 llamado de pavimentos participativos en la comuna de Recoleta; aumentando en 5 millones 4 mil pesos la construcción y mejoramiento de las salas cunas 2010, básicamente para financiar obras adicionales que se debieron realizar en la sala cuna del Liceo Juanita Fernández, es un proyecto de arrastre; aumentando en 90 millones 800 mil pesos la construcción y mejoramiento de recintos comunitarios y deportivos culturales, que es la incorporación del PMU de la sede social y de las multicanchas que les señalé anteriormente.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Construcción y mejoramiento de espacios públicos 2011, por 77 millones 362, que corresponden a los PMU de juegos infantiles en las plazas ya señaladas y la construcción la plaza Rómulo Gallegos; disminuyendo 5 millones 4 mil pesos, en el ítem construcción y mejoramiento de colegios y sala cuna 2011, que van orientados a financiar los trabajos adicionales que les señalé en el Juanita Fernández; y, por último, el aumento de 3 millones 578 mil pesos que es el aporte municipal que debemos realizar para que el SERVIU realice los proyectos de ingeniería del llamado N°21 de pavimentos participativos.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos todos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 97

Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011 en los siguientes términos:

1. AUMENTO DE INGRESOS

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	MP +	MP -
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
			001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	168.163	0
					168.163	0
				Total de Aumento de Ingresos (M$)	168.163	

2. AUMENTO DE GASTOS

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	MP +	MP -
22				*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*		
	05			Servicios Básicos		13.140
26				*GASTOS CORRIENTES*		
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		20.000
	01			Devoluciones	33.140	
31				INICIATIVAS DE INVERSION		
	02			Proyectos		
		002		Consultorías		
			050	CONST. Y MEJOR. DE RECINTOS COMUNITARIOS DEP. Y CULTURALES 2011	0	3.578
		004		Obras Civiles		
			044	CONST. Y MEJOR. DE COLEGIOS Y SALAS CUNA 2010	5.004	0
			050	CONST. Y MEJOR. DE RECINTOS COMUNITARIOS DEP. Y CULTURALES 2011	90.801	0
			051	CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PÚBLICOS 2011	77.362	0
			052	CONST. Y MEJOR. DE COLEGIOS Y SALAS CUNA 2011	0	5.004
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		001		A Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		
			001	Programa de Pavimentos Participativos	3.578	0
					209.885	**41.722**
				Total de Aumento de Gastos (M$)	**168.163**	

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Esta modificación consiste en la disminución de la cuenta 22.04 Materiales de Uso y Consumo, en 6 millones 60 mil pesos; y en el aumento en la cuenta 22.0,7 en Publicidad y Difusión por 6 millones 60 mil, no afectando la totalidad del presupuesto del Departamento de Educación, esto es por un ajuste de mayor gasto de Servicios de Publicidad y Difusión por servicios que ya han sido prestados.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Si me pudiera hacer llegar el detalle de esa publicidad y difusión que ocupó Educación en qué.

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Puedo adelantarle que fueron los pasacalles, letreros, gigantografía que se hizo el año pasado, campaña de matrícula, volantes de campaña matricula, los carné que se entregaron a los niños programa verano 2011, honorarios de la empresa que prestó servicio.

LA SEÑORA ALCALDESA: Que le hagan llegar el detalle a los señores Concejales.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 98

Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento Educación Municipal para el año 2011 en los siguientes términos:

		M$	M$
Cuenta	Asignación	Aumento	Disminución
22.04	Materiales de uso o Consumo	6.060	
22.07	Publicidad y Difusión		6.060

5.- PRESENTACIÒN PROYECTO PREVENCIÓN DE DROGAS CONACE - MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

LA SEÑORA ALCALDESA: Le hemos pedido a DIDECO y al Jefe del Departamento, señor Marcelo Vásquez, que expliquen en qué se van a ocupar los proyectos que nos ganamos con SENDA, ya no se llama CONACE, ahora se llama Servicio Nacional de Drogas y Alcohol.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Violeta les va a entregar un material, en donde encontrarán 3 cosas, un resumen con las actividades del Departamento de Alcohol y Drogas de este año, un resumen de las metas del Programa PREVIENE CONACE 2011 y la copia de la presentación que está en pantalla.

Como introducción, el Departamento tiene creación desde el año 2010, desde el mes de abril. CONACE tenía por muchos años instalado en 204 Municipalidades del país.

SENDA es el Servicio que absorbe CONACE, por lo tanto CONACE deja de ser un programa del Ministerio de Interior y se transforma en un Servicio del Ministerio del Interior, a partir de octubre.

En el nivel municipal está el_Departamento de Creación desde el año pasado y hay un resumen de las acciones, que son en distintos ámbitos.

PREVIENE se instala en las comunas desde el año 2010 al 2011, sufrió rebaja en términos de las nuevas políticas del ex CONACE, por lo tanto hemos hecho una fusión entre el trabajo del Departamento y el trabajo del Programa PREVIENE.

A eso se le van a ir sumando recursos que es el Programa Chile Previene en la Escuela, que trabaja en 6 establecimientos, 4 Municipales y 2 subvencionados.

Y ahora se nos agrega este proyecto de "Prevención Selectiva en Establecimientos Educacionales Vulnerables de la Comuna de Recoleta".

Este financiamiento proviene de la Ley N° 20.000, del narcotráfico y lo que se decomisa se crea un fondo nacional que se distribuye en proporciones a nivel regional, al que pueden acceder instituciones, organizaciones sociales de todas las comunas de país.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo importante es que Recoleta presentó 2 proyectos y preseleccionaron éste.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Recoleta presentó a este fondo en mayo dos proyectos con responsables municipales, uno dirigido a los sectores Héroes de la Concepción y Valdivieso, prevención selectiva en sectores focalizados vulnerables de la comuna, por un monto de 38 millones 500 mil pesos aproximadamente y también esta prevención selectiva para establecimientos municipales vulnerables, de 36 millones y fracción.

El Fondo establece como máximo para entregar a la misma institución es de 40 millones de pesos.

Nuestros dos proyectos quedaron bien ranqueados en términos de evaluación, pero CONACE nos aprobó solo uno, el que se aplica en los establecimientos educacionales.

La Alcaldesa nos ha pedido que tengamos el otro en carpeta, porque fue bien evaluado, pasó todas las etapas, se cayó porque nos pasábamos en el rango de financiamiento pero está en carpeta por si en los próximos meses la Ley N° 20.000 vuelve a abrir un periodo de postulación.

LA SEÑORA ALCALDESA: Fueron solo 7 de la región Metropolitana que se ganaron este proyecto.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Nosotros colaboramos con 2 organizaciones.

Ustedes saben que existían fondos más pequeños, pedirnos hasta 5 millones, pero también varió la complejidad en la postulación, o sea el formato es el mismo para las organizaciones sociales que para las instituciones, por lo tanto la competencia era compleja.

Colaboramos con dos proyectos, uno para el sector de "La Chinga" y otro para "Quinta Bella", pero no aprobaron dentro de las autorizaciones que hizo CONACE a nivel nacional y regional.

Igual lo tenemos en carpeta debido a que pasó varias etapas y que se cayó por un tema administrativo que no cumplió su ingreso. Pero seguiremos apoyando a las instituciones que quieran hacerlo.

El Departamento de Prevención de Alcohol y Drogas y el PREVIENE comunal han desarrollado intervenciones a nivel de prevención universal en los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Recoleta.

Existe un triángulo en donde se establece la prevención primaria, secundaria y terciaria como los niveles más conocidos.

Nosotros usamos la primaria, trabajar con gente que no ha consumido, evitar que consuman. La secundaria es gente que ha iniciado consumo, y queremos hacer una acogida diferente para revertir el proceso. La prevención terciaria es para gente que ya está con consumo, con adicción, y hay que iniciar su tratamiento.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: A nivel comunal nos movemos en las tres, a partir del Departamento primaria y secundaria, por que el tema terciario está en manos de Salud, sea la red que está en manos públicas, también la red en manos privadas como las comunidades terapéuticas por ejemplo.

Si nosotros apreciamos el otro modelo, de mirar la prevención, se establece como universal, selectiva e indicada y aquí es donde se enmarca el proyecto nuestro.

La Prevención Universal también está dirigida a la población general.

Lamentablemente los recursos son escasos para poder trabajar en prevención mas especifica y hacerlo de manera universal dirigida a la población general, con énfasis en la población juvenil, infanto juvenil.

Como Departamento hemos hecho varias reuniones de planeamiento, de diseño y de misión y le hemos puesto dos adjetivos que son claves: aportar al retardo del inicio de consumo, y también a orientar los niveles de mayor sensibilización, mayor percepción del riesgo de los jóvenes respecto al consumo.

Nos interesa que sus niveles de percepción del riesgo aumenten.

Eso en el marco de la prevención universal, población general.

No tenemos recursos para trabajar en prevención selectiva, por lo tanto para nosotros es una puerta al tema de ver aprobado este proyecto porque la prevención selectiva apunta a un subgrupo de la población que está en riesgo mayor de ser consumidor de sustancias, por lo tanto se dirige a grupos de riesgo específicos.

Incluso, la presión grupal ejerce mucho más influencia para acceder a esos consumos y a veces hasta mantenerlos, busca favorecer grupos con riesgo, por lo tanto tenemos que hacer determinación de riesgo y eso es algo que nosotros no hacemos en prevención universal, pero ahora lo hacemos en este programa.

Favorecer grupos de riesgo, desarrollo de habilidades personales, del entorno familiar, del contexto, del entorno sociocultural, etc.

Tratando de evitar las conductas adictivas y el deslizamiento de estos chicos la función social antes de que se manifieste su necesidad de tratamiento, esto en un nivel previo a la prevención terciaria, antes de que entren en la fase adicción, que ya es imposible hacer un trabajo a nivel preventivo, las principales características son:

1. Se dirige a subgrupos particulares que se encuentran en mayor riesgo para uso de drogas.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Para eso nosotros establecemos un proceso de aprendizaje, para determinar los factores de riesgo individual, familiar, escolar y contextual que afectan a los jóvenes en los distintos 5 colegios.

2. Pretende posponer o prevenir el uso/abuso de sustancias tóxicas.

3. Selecciona o recluta a quienes deben participar de las acciones preventivas, porque lo que hacemos es seleccionar nuestro grupo de mayor riesgo y con eso avanzamos en la iniciativa. No va dirigida a la población en general.

4. Considera que la vulnerabilidad para el consumo de drogas se ubica con base a la pertenencia del grupo en riesgo. Por eso está pensado en varios sectores territoriales, pero siempre en grupos y lo mismo en establecimientos por que la presión del grupo es uno de los factores más avaluados en términos del inicio del consumo.

5. A partir del conocimiento de los factores de riesgo específico del grupo de interés, diseña las actividades que enfatizan objetivos particulares de reducción de riesgos

6. Requiere de tiempos más largos y mayor esfuerzo por parte de los participantes en relación a la prevención universal, si bien están planteados a un año pretende ojalá continuo a dos y ojala a un tercero, esa evaluación la hace CONACE y depende del que seamos capaces de llevar técnicamente al proceso durante este primer año.

7. Requiere habilidad en el personal debido a que se enfrentan a poblaciones con problemas múltiples y que se encuentran en alto riesgo para el consumo de sustancias.

8. Las actividades se desarrollan en la vida cotidiana de los participantes, tratando de modificar su comportamiento al desarrollo de conductas específicas.

9. Incluye actividades psicoeducativas, de entrenamiento en habilidades, programas de tutorías y liderazgo, así como actividades culturales para jóvenes

Objetivo general

Reducir los factores de riesgo en niños, niñas y jóvenes (NNJ) de cinco establecimientos educacionales municipalizados con niveles por sobre el 80% de IVE SINAE 2011, previniendo el consumo abusivo de drogas lícitas e ilícitas y fortaleciendo los factores protectores, nos hemos abocado a 5 establecimientos con alto índice de vulnerabilidad.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ:

Objetivos específicos

1. Disminuir los factores de riesgo presentes en los establecimientos educacionales.

2. Fortalecer los factores protectores de 130 NNJ, en el ámbito individual, grupal y educacional, mejorando el clima educacional y entorno inmediato de los beneficiarios.

3. Fortalecer las capacidades y habilidades de los docentes en el mejoramiento de las relaciones con sus alumnos.

La población objetivo son 130 niños, lo que significa aproximadamente 30 por establecimiento de acuerdo nivel de riesgo.

Propusimos una apertura para incorporar a otros niños, de nivel de riesgo moderado para que se incorporen en algunas iniciativas del proyecto, los establecimientos seleccionados nosotros postulamos al proyecto con acuerdo de los Directores y del Director de Educación y estamos trabajando en su implementación en:

- Escuela Anne Eleonor Roosevelt: índice IVE SINAE 84,5%. /2011.
- Escuela Escritora Marcela Paz: índice IVE del colegio es de 80,5%. /2011.
- Escuela Víctor Cucuinni: índice IVE SINAE de 81,34% /2011 Centro.
- Educacional José Miguel Carrera: índice IVE SINAE de 77,1% /2011.
- Liceo Héroe Arturo Pérez Canto: índice IVE SINAE de 82,2% /2011.

Las etapas

1. Difusión y sensibilización, septiembre de 2011.

Difusión de la propuesta con DEM, 01 de septiembre.

Difusión de la propuesta con Directores de Establecimientos beneficiarios.

Sensibilización a los NNJ y a los docentes de los establecimientos educacionales.

Evaluación de factores de riesgo (Tamizaje), sept. y oct. de 2011.

2. Aplicación de encuesta para tamizar grupos de mayor riesgo, tiene 104 preguntas y se aplica a todos los jóvenes entre 5° básico y 3° medio, dependiendo del colegio.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Informe con identificación de NNJ con factores de riesgo de los 5 establecimientos

Con esto sabremos los niveles de riesgo con lo que vamos a conformar los grupos de Riesgo 1, Riesgo 2 y Riesgo 3

3. Ejecución de las líneas de intervención, octubre 2011 a julio 2012.

Intervención Psicosocial Individual (PII),

Seguimiento y evaluación continúa.

Taller Psicosocial: Convocatoria y sensibilización, evaluación inicial-intermedia-final, aplicación del plan de trabajo grupal en dos períodos, está diseñado el taller con al menos 15 sesiones psicoeducativas que se trabajan con los jóvenes del nivel de riesgo 1, duración de 10 meses.

Taller Formativo: Plan de trabajo, intervenciones artístico-formativas y entrega de contenidos teórico-prácticos, ellos definen que es lo que quieren.

Taller Recreativo: Evaluación inicial y final, identificación de intereses y motivaciones grupales, plan participativo de trabajo del taller, actividades recreativo-formativas.

Encuentros Juveniles: Reforzar trabajo de talleres e intervenciones individuales y grupales del proyecto.

Capacitación de Docentes: Aplicación de una metodología activa, centrada en la experiencia de los docentes.

Taller para padres: Ofrecer a los padres de los NNJ que participan del proyecto capacitaciones en herramientas para apoyar el proceso en el cual participan sus hijos

Los recursos nos permiten contratar a 3 personas una en jornada completa y una en media jornada, y quien ejecuta, aparezco yo porque soy la contraparte del proyecto.

El tema del equipo lo evalúa SENDA, ya que se desenmarcan de la prevención universal más tradicional.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: *Equipo profesional ejecutor*

Ítem	CONACE	Aporte propio/otros	Total ítem	% del ítem aporte CONACE
Gastos operacionales	460.000	450.000	910.000	1,3%
Gastos asociados a actividades	14.093.500	2650000	16.743.500	41,0%
Personal	19.852.800	3.316.363	23.169.163	57,7%
TOTAL	34.406.300	6.416.363	40.822.663	

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: La primera consulta dice relación con que este proyecto va a favorecer a 130 niños, niñas y jóvenes de 5 colegios en los cuales cambia el cuadro según la última presentación en recursos, porque hay recursos que son que son frescos.

Pero, yo sacaba la cuenta en términos generales, si son 40 millones el proyecto, esos 130 se van a invertir 16 millones y en 3 profesionales se van a invertir 23 millones de pesos.

La crítica es que se invierte más en profesionales que en la búsqueda de solución de un problema que es la droga.

¿Por qué no está la escuela Hermana María Goretti?

Creo que la respuesta es simple, porque no está para dentro del índice, pero para los que vivimos detrás o cerca de la población, de repente las cifras o los índices faltan a la verdad, cuando uno pasa por ahí se transforma, cada esquina tiene un neumático vendiendo droga, todas las noches escuchamos balazos y son jóvenes los que se disparan.

Probablemente no está en el índice, pero creo que la realidad de la población requiere algún tratamiento respecto a este tema.

También se habla de que el proyecto en la tercera etapa de ejecución, entre octubre 2011 a julio 2012, me gustaría saber qué pasa en diciembre, enero y febrero, porque los colegios están en vacaciones.

La última pregunta la haré a través de un documento, es si es regular dentro de los tres profesionales, dos ya forman parte del equipo del Previene, por lo tanto van a recibir doble recurso.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Los programas de prevención selectiva requieren alta inversión en recurso humano.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: La gente que hace la intervención ante la enseñanza efectiva es el recurso humano que se contrata.

Si bien se mantiene la línea de trabajo de la prevención tradicional que son procesos de trabajo psicoeducativo, educación, sensibilización, taller etc., pero se incorporan otros, por ejemplo la atención individual a nivel psicosocial que requiere alta cantidad de horas.

Entonces la apuesta es que el recurso humano es capaz de interceder en el proceso de consumo, tengo acá el proyecto Talcahuano, que es el mejor evaluado del país, que es similar al nuestro y sacó casi 98 puntos de 100. El nuestro anduvo por los 80 y algo, tiene casi 92% del financiamiento dirigido a recurso a humano, porque la intervención va de la mano de profesionales que son capaces de hacer las intervenciones.

¿Por qué no el María Goretti?

Porque para nosotros está enmarcado el Chile Previene en la Escuela.

Es una iniciativa que tiene CONACE, es una apuesta que va a ir creciendo.

Tenemos a la fecha 6 colegios, teníamos 3 el año pasado y el María Goretti partió como piloto, por lo tanto descartamos esos 4 municipales en esta postulación.

Quisimos considerar otros, por lo tanto tiene un profesional para tres escuelas, tenemos dos profesionales para 3 escuelas y tres escuelas en jornada completa que trabajan y aportan a la gestión de ese modelo, que es un modelo de SENDA, pero que se instala a partir del trabajo en las comunas.

¿Qué hacemos enero y febrero?

La intervención continúa, pretendemos extender la intervención recreativa y formativa diciembre, enero y febrero porque hay chicos que no se mueven de su casa y la intervención individual y familiar también continua.

El equipo tiene que avanzar en el trabajo porque ese es el fuerte de la intervención, el trabajo uno a uno, más allá de la apuesta grupal, entonces esa intervención continua en el casa a casa, hay que pensar que son 130 jóvenes que tenemos que intervenir, no va a durar menos de 8 meses cada plan, entonces es fuerte el trabajo que se hace en esa época.

Acerca del doble recurso, Loreto Cid, que es psicóloga trabaja media jornada en el PREVIENE y aquí le completamos su otra media jornada y Alex Guzmán ha trabajado los 3 años en media jornada y aquí le completamos la otra media jornada, en ningún caso se duplica.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Cuando mencionó el monto de las postulaciones, ahí se asigna un monto tope.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: 40 millones por institución, en este caso por Municipio.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Por lo tanto ganó la que obtuvo puntaje más alto en la evaluación.

Necesito tener un poco de claridad acerca de la prevención secundaria y terciaria, por ejemplo si secundaria se refiere a los que han probado la marihuana y no algún grado de droga, ¿cómo se clasifica?

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: La primaria es para el sano, el que no ha consumido nunca.

En la secundaria ya la probó, sea lo que sea sin adicción, por lo tanto las intervenciones son distintas a la prevención universal.

La terciaria es cuando tienen adicción.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera complementar lo que dice el señor Marcelo Vásquez.

Una de las políticas del actual Gobierno es focalizar, porque por muchos años PREVIENE estaba trabajando en un abanico muy amplio.

Una de las políticas actuales es tratar de focalizarse en los jóvenes, en los que aun no han empezado a consumir, porque demuestra la práctica que los que ya la probaron o están metidos en el tema, tienen altas posibilidades de seguir.

Este no es el caso, es que esto es para reforzar jóvenes que no han consumido.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Lo que pasa es que el riesgo no significa necesariamente consumo, porque significa riesgo de consumo, por ejemplo muy influenciables por el grupo de pares, familias disfuncionales, sector con mucho tráfico, portan armas o no, sienten apego al colegio.

Esos son factores de riesgo que facilitarían un consumo, hay algunos que ya lo tienen.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: La descripción de secundaria clasificaba a los que ya habían probado.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: En la secundaria, pero en el proyecto entran el modelo universal, selectivo, indicada y la prevención selectiva va dirigida a grupos que tienen mayor riesgo de iniciarse o de mantener sus consumos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: La pregunta va en lo que dice Fernando Pacheco, me sorprende el monto, siempre critiqué del Gobierno pasado que las platas no llegaban a las personas, entonces me sorprende el monto y los 38 millones de pesos, si uno los divide por la cantidad de meses y de niños llega a ser de 30 mil pesos aproximadamente por niño y es una marcada de diferencia, cuando uno está haciendo prevención, cuando está tratando a personas que tienen problemas, entonces encuentro pocos recursos para rehabilitación, porque es más caro.

Si tienen un estudio dentro de la Municipalidad de Talcahuano.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Este es el proyecto tal como es el nuestro, mejor evaluado, de la Municipalidad de Talcahuano y que fue el segundo mejor evaluado a nivel nacional en este concurso de la Ley 20.000.

A ellos se les asignan 34 millones 625 mil pesos, pero gastan el 92,9% en recurso humano; nosotros el 57%.

Estos proyectos requieren del recurso humano para el cambio.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Hay estudios que respalden este formato que están presentando para aplicarlo en 5 colegios, que aproxime un resultado positivo, de que el 80 ó 90% de los niños no van a caer en las drogas?

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: CONACE se basa en la línea de trabajar ahora en focalizar, en prevención selectiva.

Antes el foco estaba puesto en la prevención universal, así era el CONACE anterior, por eso tenía, pero a nosotros nos quitó una jornada y media de un profesional que viene de un año para otro, porque el foco lo quiere poner ahora en la gente que tiene más riesgo, no necesariamente que ya consumen, sino que tienen más riesgo de consumir, por los factores que están asociados a su entorno.

Entonces, si se basa en estudios internacionales, para decir que lo que hay que hacer es la atención individual, es la intervención psicosocial, deben conocer el Programas Para la Vida.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Es el Programa más armado y exitoso que tiene este país desde hace años, porque también trabaja en la línea de la intervención, también mide riesgos y su forma de intervenir es la atención en talleres psicoeducativos intensos, casi terapéuticos que duran al menos15 sesiones, con pre y post test, que es parecido a esto, lo que pasa es que Chile tiene poca experiencia selectiva.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Estos Programas -me llama la atención- adolecen de especificar los factores de riesgo.

Creo que hay una multiplicidad de estos factores de riesgo, debiera especificarlos.

Siempre he señalado que la Criminología es la disciplina que más se acerca a identificar las causas del desarrollo de la delincuencia y justamente hay discusión en esta disciplina sobre las causas y creo que cuando hablamos de factores de riesgo tiramos al boleo y no profundizamos en el tema. Estos Programas debieran hacer un esfuerzo al respecto.

Si bien es un Programa selectivo, inevitablemente acá se requiere de una conjugación, entre aspectos generales, es como la regla, veo la dimensión social de todo estas conductas, más que lo individual y creo que debiera contemplar estos programas el aporte a lo que es la prevención situacional que se maneja por que los espacios llenos de tierra, falta de verde, de plazas, es uno de los elementos que tenemos que combatir, que no escapa a estos factores individuales y selectivos hacia el consumo, por lo cual encuentro que hace falta.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Este Proyecto se basa en el modelo de factores riesgos y factores protectores, teórico antiguo y de hecho el formato es exigente de postulación.

Hay que analizar cuáles son los factores de riesgos, familiares, individual, educacional y comunitario.

Ahora si bien están tipificados, uno debe después decir y evaluar cuáles son los factores de riesgo y eso está en la fundamentación de la propuesta y en la evaluación que ellos hicieron de nuestra iniciativa.

En el taller 3, el encuentro y esas otras actividades se abren a la población general del establecimiento.

Para no hacer sentir que hay que portarse mal para acceder a un beneficio, queremos abrirlo para entregar esa oferta la población general.

El tema de prevención situacional CONACE no lo tiene como línea. Ellos tienen los talleres de prevención selectiva, tanto para el barrio como para el establecimiento. Por lo tanto, nosotros nos alineamos con eso, porque queríamos obtener los recursos.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: La línea situacional la tiene seguridad pública y la baja por otra vía.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Me fijé en las fechas, octubre del 2011, julio del 2012, dice relación con los talleres que están implementando.

Supongo que estos se realizan en algún horario de qué hora hasta qué hora y cómo va eso, va dentro de un horario escolar o fuera, va asentado en un Centro de Organización Social o en la misma población, en los establecimientos.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: La línea de intervención psicosocial individual va en horario escolar, el taller psicosocial en horario escolar, taller formativo va fuera de horario escolar, el recreativo y encuentros juveniles, fuera del horario escolar, lo mismo profesores y padres, eso lo estamos acordando con cada equipo directivo.

Con la Dirección de Educación, con el señor Ricardo guardia y su equipo, la Alcaldesa se juntó con todos los Directores de los establecimientos educacionales y nosotros hemos ido haciendo aterrizaje en cada establecimiento, optando a los mejores horarios y adaptando al equipo a sus horarios, a los horarios que los colegios tienen establecidos para eso.

Incorporamos los talleres en horario escolar porque creemos que la intervención es el factor de cambio.

Si lo hacemos muy voluntario, lo dejamos a un criterio que no podemos manejar y perdemos los supuestos del proyecto y no tendríamos ningún resultado.

Queremos intentar manejarlo desde el horario escolar porque es obligatorio asistir al establecimiento, ahora como hay un vínculo personal con el joven, no creemos que nos sea difícil establecer el vínculo con el grupo, que es la otra fase.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Solicito el desglose a los gastos asociados por mes, para conocer las actividades, el cronograma, la Carta Gantt que tengan de desarrollo y lo mismo respecto del ítem personal.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: No hay problema.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: La asistencia, el protocolo de asistencia de los profesionales, como lo controlan.

EL SEÑOR MARCELO VÁSQUEZ: Estando a cargo del Departamento, controlo a todos los honorarios que trabajan en el Departamento en distintos Programas.

Tenemos 3 Programas funcionando además de que son contratados por el Municipio, controlamos horarios y hacemos evaluación de su desempeño, etc.

Además, estamos realizando formatos estrictos de supervisión con CONACE, porque SENDA exige medios de verificación, no solo la foto sino que instrumentos y cada vez que vamos a reunión firman hasta los integrantes del equipo directivo, de cuáles fueron los temas tratados, las reuniones etc.

Y con eso vamos armando una carpeta, nos interesa monitorear, sistematizar, evaluar y ojala publicar los resultados.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es un tema bastante ambicioso, queremos lucirnos y que ojala nos den más proyectos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Ojala, beneficie a los niños que van a intervenir.

La propuesta es interesante, pero tengo una reflexión, por el tema de las platas, si presentan uno que gasta 92% en Recurso Humano.

Como dijo la señora María Inés, este no es un problema de Gobierno, se gasta tanta plata y los resultados están a la vista, los resultados salen todos los días en la televisión, todos somos testigos de los resultados de estos Programas, el Programa de futbol en las escuelas que se hizo con el Gobierno anterior, ahí están los resultados, a la vista.

Por eso soy crítico de esta situación, porque los resultados no son alentadores.

A propósito de resultado, me gustaría que entregaran información acerca de cuáles son los resultados que tienen de la evaluación del Programa Ilumina tu Carrete y del Programa que no recuerdo el nombre, pero es conocido como las pulseras en los colegios.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: El sentido de la pregunta que hice es para después tener un análisis propio y no solo los informes que se entregan, los resultados, sino tener previamente cual es la proyección que hay, no solo datos duros, para poder contrastar con lo que se está haciendo, ese es el sentido.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Quiero felicitar al señor Marcelo Vásquez y a todo el Departamento de Drogas de la Municipalidad, primero por ganarse este proyecto, haber quedado entre los 7 del Área Metropolitana y esperar que les vaya bien en la ejecución.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Vamos a estar informados y esto va a estar abierto para todos los Concejales que quieran ir los 5 establecimientos para interiorizarse en el trabajo que se está haciendo.

Tengo confianza en el equipo, esperamos que lo hagan muy bien.

Quisiera contestarle al señor Concejal Pacheco, que este es uno de los ámbitos en la pelea contra la droga, que es la prevención.

El tema más grave es el tema de microtráfico, esta es una batalla difícil de ganar, tenemos microtráfico en los colegios.

Hay colegios en la comuna en que hay alumnos que venden droga dentro de los colegios.

Ya eso ha traspasado las barreras.

En este país debemos tratar de ganarle la batalla narcotraficantes. Hoy es un negocio.

Todo lo que nosotros podamos hacer en prevención lo hacemos, bien focalizados, pero hay otro enemigo mucho más poderoso, entonces es ahí donde tenemos un problema como sociedad y tenemos que apoyar lo más posible.

6. PATENTES DE ALCOHOLES

6.1. Informe sobre patentes de alcoholes - Citación a Comisión de Comercio

LA SEÑORA ALCALDESA: El señor Lanzarotti es "cliente frecuente", viene a cada rato y nosotros le hemos explicado las obligaciones del Concejo Municipal en el tema de las patentes de alcoholes.

A mí me gustaría que usted, señor Jorge Quezada, en conjunto con el señor Gonzalo Molina le pudiéramos hacer un informe bien claro en que explique cuál es la situación del Municipio.

Se lo hemos explicado pero no entiende que hay distintos tipos de patente de alcoholes, que son distintos los giros, que tenemos congeladas algunas y las otras no.

Hagamos un informe detallado, con copia a todos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Estaba leyendo la carta y esto queda al borde de la ignorancia.

Quiero citar a la Comisión de Comercio para analizar esta carta y la contestemos como corresponda, porque inclusive mezcla la situación de la entrega de patentes municipales con las próximas elecciones municipales, un tema que no guarda relación desde ningún punto de vista. Esto es descalificar, faltar el respeto.

Como Presidente de la Comisión quiero citar para el próximo martes, las 16:00 horas.

Aquí los más perjudicados somos Fernando Pacheco y el suscrito, quienes normalmente estamos recibiendo los mismo temas vía e-mail.

6.2. Solicitud para restaurante

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Está la solicitud de funcionamiento de doña Jacqueline Negrete en Dardignac N° 59, para ejercer el giro de Restaurante Diurno – Nocturno, Letra C de la Ley 19.925, y está ubicado entre calle Purísima y Ernesto Pinto Lagarrigue.

Tiene todos los antecedentes de rigor y la opinión de la Junta de Vecinos N°35, como es tradicional para ubicar negocio con expendio de bebidas alcohólicas, es desfavorable.

Tiene recepción final de agosto de este año, para el destino de restaurante, 132 metros cuadrados en un solo piso.

La ultima vez funcionó ahí el restaurant de don Germán Meza, hasta el primer semestre del año pasado.

Es una sociedad que formaron dos personas, una ciudadana chilena y otra francesa, cuyas actividades son gastronómicas, me da la impresión de que sería comida de Francia.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quiénes estarían a favor?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y la señora Alcaldesa), y dos votos en contra (los señores Concejales Juan Pastén y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 99

"Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, clasificado en la letra c) del Artículo 3º de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a doña Jacqueline Negrete Atabales Rut 9.607.785-8, para funcionar en calle Dardignac Nº 59 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley."

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me llama la atención de que cada vez que vamos a votar una patente del Barrio Bellavista aparece el señor Lanzarotti.

Me parece extraño, porque ni nosotros sabemos que vamos a votar, porque nos entregan las patentes aquí.

LA SEÑORA ALCALDESA: El señor Lanzarotti ha venido todas las ultimas audiencias públicas y hace bastante tiempo que no votábamos patentes de alcohol.

7.- HORA DE INCIDENTES

7.1. Participantes en audiencias públicas
- Denuncias públicas y caso Tirso de Molina

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quería ratificar mí propuesta con respecto a la situación del señor Lanzarotti.

Veo con preocupación, lo que he venido planteando en los 3 últimos Concejos, la forma en que estamos llevando los Concejos Públicos.

Creo que hoy fue demasiado, porque si hubiese habido en este Concejo un médico psiquiatra hubiese hecho una evaluación médica de cada uno de los personajes que hoy vinieron, ya que veo la lista y es preocupante.

Quiero pedir que reestudiemos la forma de hacer el Concejo Público, hay que tener cuidado, se está escapando de los límites normales, hay que poner un atajo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: A raíz de este show, que se da en los Concejos y que vienen preparados a veces por algunos miembros de este Concejo, quiero pedirle que para evitar conflictos y problemas, los secretarios de los Concejales que no asistan a los Concejos Públicos, se pronuncien y que opinen al respecto, es una proposición.

A raíz del programa de televisión de anoche, Megavisión, Aquí en Vivo, impresionante, del cual me sentí feliz, porque todo lo que se mostró, durante 4 años he venido denunciándolo y acusando al señor de esta carnicería por su manera de actuar, de hacer las cosas y desgraciadamente ha sido amparado por el Municipio, por el funcionamiento.

Todo lo que se denunció, lo denuncié yo hace 4 años, inclusive al Seremi de Salud, que está involucrado, se dijo que tenía sus arreglines y que podía hacer y deshacer.

Eso me llevó a hacerme un examen de conciencia con lo que está pasando al frente de la Vega Chica, en la Tirso de Molina, vamos caminando a lo mismo.

Esto sucede cuando la gente cree que tiene un poder más allá de las autoridades y esto sucede en la Tirso.

Me he dado cuenta de que nos esforzamos en trabajar en una Ordenanza Municipal que nadie respeta.

Existe en ese lugar un funcionario municipal que hace el papel de administrador y no pasa nada.

Todos hacen lo que quieren, existe más del 30% de los locales arrendados; existen modificaciones en los locales; existen locales cerrados; existen salidas de los locales más allá de lo estipulado en la Ordenanza Municipal; en el primer piso está lleno de yeguas el recinto.

Y ¿me dice que no es verdad señora Alcaldesa?

Habíamos conversado hace 3 Concejos y nos pidió que lo dejáramos hasta que sacáramos la Ordenanza y quiero pedir que se faculte a la Comisión de Comercio para ir a comprobar y fiscalizar si se está cumpliendo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Eso no es función del Concejo, ustedes pueden ir a mirar.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Este Concejo tiene la facultad de determinar Concejales que representen al Concejo Municipal en una fiscalización, el Concejo lo determina.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estoy muy encima de lo que está pasando en la Tirso de Molina.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tengo reuniones semanales con la directiva, con el administrador y hoy estamos haciendo un trabajo consciente en la Tirso Molina.

Hay problemas de locales arrendados, sabemos que hay situaciones que no se condicen con la Ordenanza Municipal, pero estamos en un trabajo probatorio, estamos investigando, trabajando estamos en este minuto, caducando varios locales por no pago de patentes, por atraso en gastos comunes.

Hemos dado todos los plazos para que esta gente pueda echar andar locales, en un mercado en que hoy les cambiaron las circunstancias, los costos no son los que tenían antes, que ahora solo en cuentas de luz pagan 2 millones de pesos, creo que hoy las circunstancias son muy distintas.

Lo que le pediría es que si quieren hacer Comisión de Comercio el día martes, envíen al administrador y él les informe de todos los trabajos que se están haciendo antes para que ustedes tengan fundamento.

Me gustaría que tomaran conocimiento de cuál es la situación que existe hoy en la Tirso, cuales son los locales que están funcionando, como están funcionando y que es lo que nosotros estamos haciendo.

Creo que les va a servir, para tener una opinión más formada y si van a la Tirso, de ir a mirar no dar órdenes, vayan y vean, pero me interesa que se informen que está pasando y como la Municipalidad está manejando los distintos temas.

Hoy es una situación bastante complicada.

La Tirso de Molina, a diferencia de la Pérgola de las Flores es muy desordenada.

La Pérgola ha sido un ejemplo, ellos se están administrando solos, de alguna manera han logrado separar los gastos comunes y funcionan bien.

Es lo que queremos lograr con la Tirso, queremos darle la administración, para nosotros es un dolor de cabeza tener que administrar la Tirso en las condiciones en que lo estamos haciendo hoy, pero no la vamos a entregar a la administración propia, hasta no poder tenerla como queremos.

Porque si se las entregamos, en tres meses no van hacer capaces de pagar gastos comunes y pagar sus deudas.

Queremos buscar una contraparte seria administrativa para que se haga cargo, pero hoy no están en condiciones, son numerosos los problemas que tenemos y creemos que la única manera es seguir trabajando con ellos, un tiempo más para lograrlo.

No logran entender que no pueden subir las yeguas por la escalera mecánica y suben cajas de 5 kilos y se rompió, y el arreglo vale 8 millones de pesos, el ascensor tampoco lo pueden usar para subir mercadería.

LA SEÑORA ALCALDESA: Hay situaciones que son de niños, tenemos muchos locales que hoy están cerrados por locatarios que no aparecen, locatarios que pretenden arrendar, pero nosotros no se lo vamos a permitir, darle tranquilidad, que aparte se los hecho sentir a los dirigentes, lo que más le ha complicado es que no los dejemos arrendar.

Les he expresado el sentir del Concejo, no vamos a permitir que los locales se arrienden.

Dimos plazo fatal el día 20 de septiembre, ese fue el último día para que pagaran la patente y firmaran los contratos.

Hay 22 que hoy no cumplieron.

Esos locales esperamos reasignarlos.

Tenemos gente que hay que reubicarla, tenemos adultos mayores, hay lugares, hay gente que está en la Tirso que está en un pasaje más que el otro que no pasa la gente.

Entonces es gente que está en una condición complicada, está haciendo esfuerzos para pagar los gastos comunes, que son 40 mil pesos aproximadamente.

La patente es barata y les bajó bastante y tienen que pagar un arriendo a la Municipalidad de 25 mil pesos.

En el fondo es lo mismo que tenían antes, ellos por la utilización del bien nacional de uso público pagaban una cantidad que hoy se lo tradujimos en un arriendo mensual por 20 años.

.

Hoy la Tirso no está funcionando al cien por ciento, estamos muy conscientes de eso.

Pero, estamos dándoles a la gente toda la facilidad, para que puedan sacar sus negocios.

Con lo que vamos a recibir de vuelta, vamos a poner a mucha gente que son adultos mayores y no han sabido, vamos a hacer una reubicación, durante octubre y esperamos tener el asunto más claro.

Entiendo su preocupación, pero quiero que entienda que no es una situación fácil.

No vamos a permitir que nos pasen a llevar con el tema de los arriendos, pero sabemos que hay muchos adultos mayores y no pueden atender sus negocios, porque es gente que lleva 3 generaciones, sobrino, un hijo tomar esa suplencia que nosotros sabemos.

Me gustaría que se junten con Víctor Castillo y que les cuente cómo va la cosa.

Otra situación que el MOP no le ha entregado formalmente a la Municipalidad la construcción, porque SALFA tampoco les ha entregado a ellos, tenemos pendiente los toldos…

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Eso quiere decir que tienen pendiente la recepción final?

LA SEÑORA ALCALDESA: Tiene recepción final.

Es un tema que les pido que se junten y lo vean, el señor Director de Obras les dará mayores informes.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En la Ordenanza Municipal que nosotros trabajamos, en uno de sus artículos, quedó contemplado la facultad para la autoridad de poder determinar los locales de las personas de la tercera edad.

Entonces, es aplicar el criterio, porque está amparada por la ley la decisión que se tome.

Esperamos que se tome de buena manera, el tema va dirigido a otras personas, que de verdad es una vergüenza ya que al menos hay 30 locales atendido por unos peruanos, nada en contra de ellos, pero hace 15 días un peruano le cortó el cuello a una niña.

EL SEÑOR CARLOS REYES: Se solicito a la Dirección de Obras, recibir las instalaciones con la garantía de los pavimentos por parte de SERVIU, esto dado que las instalaciones provisorias, ocupaban una zona que con posterioridad a la inserción de los locatarios al interior de la Tirso de Molina, podían ser pavimentadas.

Pero, aquí nos pisamos la cola, porque teníamos que tener recibidas las instalaciones, para que pudiesen ingresar y optar a sus patentes, por lo tanto lo utilizamos y lo que tiene hoy, es una recepción con todas las de la Ley pero garantizadas.

Si ellos no nos hiciesen llegar la certificación de los pavimentos, nosotros hacemos efectiva la garantía y a costo de esto, haríamos la regularización de dichas instalaciones, eso es lo que hoy ocurre.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Entonces, el concepto es Recepción Final Garantizada y eso está en la Ordenanza de Urbanismo y Construcción.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me voy a juntar la próxima semana con el señor Alejandro Sepúlveda para revisar que es lo que falta.

No vamos a recibir la Tirso hasta que no nos entreguen absolutamente terminado el proyecto.

EL SEÑOR CARLOS REYES: Lo que hay son problemas de diseño, dado que cuando se decidieron los planos de ingeniería, de arquitectura, no se visualizaron las lluvias, los vientos y esos locales estén desprovistos de estos elementos que permitan el buen funcionamiento.

Son cosas que no están ligadas a la parte legal ni administrativa de este proyecto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero entregar un oficio para el señor Jorge Quezada, y dos para el señor Carlos Reyes.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Soy partidario de la fiscalización, como corresponde, no vamos a ir hacer nada grave, no es mi estilo, pero creo que este Concejo tiene que pronunciarse, si no es ahora, en el próximo, pero creo que la fiscalización en honor a la transparencia corresponde y no hay que molestarse.

No comparto que le entregue a los locatarios lo que usted dijo una vez en televisión, señora Alcaldesa, porque creo que como está la situación, esa administración por ellos puede terminar quizás en qué y el problema se va a transpolar a la comuna.

Creo que hay que ponerle coto a la situación, porque hay una Ordenanza que trabajamos bastante para que se cumplieran y eso hay que llevarlo a cabo.

7.2. Hechos registrados en Escuela Paraguay
- Construcción de muralla
- Cruce de Vega Chica a Tirso de Molina

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sobre la Escuela República del Paraguay, aunque entiendo que el Concejal Pastén estuvo en una asamblea donde debatieron el terma, el compromiso que tuve en una asamblea con profesores, es dar a conocer que independientemente de que el Municipio haya actuado y haya llegado a ver el conflicto, la sensación que ellos tienen es que no se reaccionó inmediatamente, sobre la agresión que fueron víctimas.

tienen es que no se reaccionó inmediatamente, sobre la agresión que fueron víctimas.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lo plantearon en la asamblea docentes y paradocentes.

Hicieron un petitorio y usted lo tiene en sus manos.

Lo que piden no es solo para los trabajadores de las escuelas que tienen que tener garantizado por lo menos su integridad física, sino también los trabajadores de los Consultorios, de la Municipalidad, que cualquier persona puede venir y agredirlos, esa es la queja que tenían y la manifiestan a través mío.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Qué es para usted reaccionar oportunamente?

Porque cuando ocurre esto, nos llama la Directora, inmediatamente tomaron detenidas a las 4 personas, todas quedaron con lesiones y las 4 quedaron pasadas a la Fiscalía.

Esto no fue una agresión, fue una riña.

No quiero dejar pasar que efectivamente aquí hubo agresión, la apoderada se exaltó y atacó a la Directora y ella se tiene que haber defendido.

Inmediatamente, apenas lo supimos, mandamos a nuestro Director Jurídico, señor Gonzalo Molina, y personalmente hablé con el Mayor de Carabineros.

El señor Director de Educación, el señor Director Jurídico, inmediatamente se hicieron presente en la Comisaría, la acompañaron en todo momento.

Al día siguiente, me dirigí a conversar con todos los profesores, les digo que siento la situación que ha pasado y que entendemos y ellos nos hacen un petitorio, nos piden una asistente social, un psicólogo, y otro inspector, porque se sienten preocupados.

Ellos querían prensa, estaban dispuestos a pararse con carteles, una profesora dijo *"si quieren me saco la ropa"*, porque querían validarse a través de los medios.

Les dije como Municipalidad tenemos un equipo de prensa, pero nosotros no mandatamos la prensa.

O sea, si la prensa estima que tiene que venir lo va hacer y los voy a apoyar en todo, pero aquí lo que ha pasado me parece tremendo.

Se hicieron las gestiones y la prensa no consideró venir.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le dije a la persona que estaba a cargo en el colegio, que no podía asistir porque estaba con el señor Presidente en ese minuto, pero después conversamos y llamó a la señora María Fernanda y le dije *"si es necesario que venga, voy a asistir, pero no hay ninguna novedad, vamos a seguir trabajando con los temas que nos habíamos comprometidos"*, que por lo demás me parece que eso es lo más importante y preocuparnos que esto no vuelva a pasar en los colegios.

Es un tema que me ha dejado bien perpleja, porque aquí lo que importa es que esto no se vuelva a repetir.

Entonces, me dejó una sensación extraña el hecho de tener que validarse ante la prensa.

Lo hago como una observación general, porque diría que aquí ni siquiera hay utilización política, a lo mejor de algunos que lo avalaron, pero ellos querían validarse sólo a través de la prensa, si la prensa iban y los entrevista, ellos iban a quedar conformes.

Lo dejo para la reflexión de ustedes, al final les mandamos a la prensa de la Municipalidad, fueron y los filmaron y quedó constancia, pero creo que hay un tema, que a lo mejor con el movimiento estudiantil, donde había tanta prensa, ellos quisieron reivindicarse.

Es un tema que no logro entender, pero decirles que apoyamos en todo momento a la profesora, las tranquilizamos e hicimos todo lo que podíamos hacer.

De hecho, le mandamos una carta al señor Director de Educación.

, ellos llamaron e hicieron todas las gestiones, tenían parientes en los canales de televisión, pero no fueron, porque esto no daba para más, son hechos aislados, no es algo común habiendo tanta contingencia en el país con tantas cosas.

Quiero decirle que como Alcaldesa tengo mi conciencia tranquila en el sentido que la apoyamos en todo lo que estuvo de nuestras manos.

Aquí hay un tema valórico que me dejó pensando.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: También me llamó la atención, pero quería dar a conocer a la comunidad, porque siempre sale bullying a los alumnos y entre los alumnos y profesores y no sale el bullying a los profesores, y ellos querían demostrar eso.

Lo otro que no era un hecho aislado, porque era segunda vez con la misma apoderada y corría la misma situación. Por lo tanto, ya era un hecho reiterado.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Luego de pasar los días, había tenido un altercado con la Inspectora General, es una apoderada joven, ex alumna del colegio, se ofuscó rápidamente, es una población de mil 200 alumnos a veces pasan este tipo de cosas.

Creo que es un tema para reflexionarlo, el ánimo que impida esta discusión es recoger el tema y la idea es sacar una fortaleza.

También decirles que el Departamento de Educación junto con Alcaldía tomó algunas acciones en concreto para este año.

Vamos a generar una jornada de reflexión muy potente, vamos a dejar pasar tiempo prudencial, donde vamos a invitar a toda las fuerzas vivas relacionadas con los colegios, incluyendo al Colegio de Profesores, que hoy hay que hacerle un reconocimiento, porque desde el primer momento pudimos enfrentar este problema porque es un problema de ellos también, donde reconocen el esfuerzo que se hizo.

Fueron testigo que don José hace un reconocimiento a la gestión oportuna, ese día estábamos en el Valentín Letelier, Así que me llamaron por teléfono, en 30 segundos estábamos al frente, incluso llegamos antes que carabineros, fuimos testigos de la situación.

Me preocupan estas relaciones tormentosas que se dan entre los apoderados, los profesores y los alumnos.

Estamos viviendo una sociedad de violencia, tenemos que tomar esta oportunidad para transformarla en una fortaleza.

Quiero invitar a los señores Concejales que nos sumemos a esta cruzada de reflexión que se realizará prontamente, donde vamos a participar con mucha fuerza y tomando en consideración toda esta experiencia que hemos tenido.

El año pasado fuimos la primera comuna de Chile que generó el Protocolo de Convivencia Escolar, que se aprobó aquí en el Concejo Municipal.

Creo que es una fortaleza que tenemos como comuna, que nos hemos anticipado a estos hechos, pero eso no significa que vamos a bajar los brazos, y que esto no va a pasar nunca nada más, estamos expuestos a que haya violencia y que hechos como estos sigan ocurriendo.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Lamento los hechos acaecidos a este Concejo, pero le voy hacer un llamado a la persona que tergiversa las reuniones.

En ese colegio, porque ahí hay funcionarios municipales, se grabó, y la reunión en lo que se plantea acá, parece que hay un contrapunte entre dos personas que son dirigentes y que hacen una labor por defender a la gente, pero debe haber alguien que los exacerba más allá de los extremos.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Creo que la reunión fue en un buen concepto, igual hubo un poco de incomodidad, porque a lo mejor usted tenía compromiso, pero no fue y lamento que no haya asistido, pero en ese tema hay que poner calidad en el tema que se está tocando y no cimentar esas odiosidades que tienen las personas.

La reunión fue buena, hay que sacar lo positivo, la gente como está incómoda se planteó en forma muy honesta y no hubo denostación para nadie, ni Concejales, ni Alcaldesa ni nadie, sino que a los hechos que están ocurriendo ahí,

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estuve reunido con dirigentes de la Junta de Vecinos Santa Sara, viendo el proyecto de la muralla y me manifestaron, que fue la constructora Krea que se adjudicó este proyecto y que tiene una serie de dudas, porque desde fines de junio que la empresa dejó los materiales en la sede y en la cancha.

Efectivamente hay ripio y arena, y desde ese día dejaron las cosas y no habido ningún avance en obras.

Dejaron los materiales ahí y van a buscar materiales para realizar obras que tienen en otra comuna.

Entonces, ellos sienten que su sede está siendo usada como bodega por la empresa constructora.

La obra que comprende la demolición y levantamiento de la muralla de 18 metros por 2,5, la empresa constructora les dijo que no van a hacer muralla si no que van a hacer pandereta.

Les llama la atención porque eso abarata los costos y dado que el proyecto, según lo que me plantean vale 9 millones de pesos esa muralla, les parece demasiado.

De hecho fue un señor de la Contraloría a fiscalizar esta situación, y les manifestó que 18 millones para una muralla de pandereta de 18 x 2,5 es mucha plata.

Dirigentes hicieron una propuesta a la Municipalidad respecto al muro, porque lo que van a derribar no es lo que está malo.

El problema está en el muro que separa el jardín infantil con la junta de vecinos, que está partido entero.

Ellos propusieron arreglar ese muro, parcharlo, porque está desde el terremoto partido y la empresa constructora dice que no, que lo que tienen que hacer es la muralla, que está comprendida y no van hacer nada más con esa plata, esa es la preocupación de algunos vecinos y quieren tener alguna respuesta sobre el tema.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Este es un proyecto que se postuló al Fondo Social Presidente de la República durante el año 2010, y que se tenía que ejecutar el 2011.

Lamentablemente, cuando se hizo el proyecto no se coordinó con el Jardín Infantil, por lo tanto éste se encontró con la noticia de estos trabajos una vez que llegó la empresa así.

Por lo tanto, hoy nos juntamos con la gente de Integra, que al principio puso varios reparos a los trabajos y está coordinado para protección por el interior del jardín y trabajos durante los fines de semana, en todo lo que es el proceso de demolición y es lo que hoy existe, pero estaban preocupados por el polvo y el ruido.

También acordamos un protocolo de empadronamiento a los trabajadores que van a participar en este proyecto.

El proyecto se va a construir tal cual fue aprobado, no existe ninguna opción de modificar el proyecto aprobado frente al Fondo Social.

Por lo tanto, ahí se va hacer lo que se aprobó.

La Contraloría está fiscalizando el cumplimiento del Fondo Social Presidente de la República, estuvo acá, la persona que fue no tienen ninguna competencia técnica para determinar si el proyecto es muy alto o muy bajo.

Ahora, independientemente de eso, aquí hay un proyecto aprobado tanto en la Municipalidad como en el Fondo Social que se va a construir.

Esperamos este fin de semana que viene y si no éste, el próximo poder empezar los trabajos.

Es un proyecto que está comprometido y es concordante con los PMU que estábamos aprobando en las multicanchas, que viene a complementar los trabajos que se hacen en ese muro.

Además, el Municipio presentó para este año varios proyectos al Fondo Social y tenemos la obligación de ejecutarlo antes del 31 de diciembre.

No nos van a entregar ningún pase mientras no tengamos ejecutado y rendido los 3 fondos aprobados el año 2010, y eso al mismo tiempo impediría la presentación para el año 2012.

Por lo tanto, hubo un problema, entiendo que los materiales almacenados que ahí tiene la empresa, los reutilice en otra obra hasta que no hubiésemos despejado el tema con Integra.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Frente a la entrada de la Vega Chica, en ese colector se junta la basura, se recolecta para el camión de la basura

¿Qué ha pasado con la reunión que se iba a realizar con la agrupación Vega Chica y el MOP por el cruce de la calle?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No necesito fiscalizar ahí, porque almuerzo 1 ó 2 veces a la semana y veo la muerte anunciada de la Tirso de Molina y de ahí a la Vega Chica.

Entonces, cuando uno mira desde la Vega Chica se ve como en la Tirso de Molina no pasa nada, por la razón que muy bien expuso el señor Director de Obras, la razón estructural que tiene ese conglomerado.

Además, lo mataron cuando lo cambiaron el cruce para favorecer a la concesionaria del paso bajo nivel, ahí están terminando de matar la Tirso de Molina y la Vega Chica.

Ha disminuido el flujo considerablemente de gente, porque el paso de Los Carros ya no les sirve, ya no es la pasada natural que tenían antes, por eso están preocupados por la situación porque les afecta directamente el bolsillo.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: La reunión se realizó, vino la gente del MOP, la gente de la Vega Chica, ha participado gente de la Municipalidad, el Departamento de Tránsito y se le dio a conocer cuáles eran las razones de correr 20 metros el cruce.

Ya no queda el paso peatonal frente a la entrada de la Vega Chica, si no que en la calle Salas.

El señor Concejal dio las razones del cambio, lo que mata ese cruce es la salida Costanera Norte.

Dados los flujos, dada la velocidad de los vehículos y la cantidad de vehículos y las mediciones que se hicieron técnicamente obligó que junto a la construcción del proyecto de la Tirso de Molina, se tuviese que correr estos 20 metros hacia el poniente.

A estas alturas este proyecto está así, salvo medidas de mitigación, porque hoy está pasando algo más grave aún, la gente no está cruzando en el semáforo frente a Salas, la gente salta la reja o camina por la calle para cruzar frente a la Vega Chica y la preocupación nuestra más allá de recoger esta inquietud de los dirigentes de la Vega Chica y que tuvieran una razón de porque se había modificado el cruce, estábamos bastante preocupados por los peatones que están utilizando el sector.

Entonces, es más grave aún, porque puede que el flujo haya disminuido, pero el flujo que se mantiene está cruzando poniendo en riesgo su seguridad, y los automovilistas que por ahí circulan, la reunión está hecha, el proyecto no contempló más medidas de mitigación de las que hoy existen y esa fue la respuesta del MOP a la gente de la Vega.

7.3. Retiro de basura en La Valleja
- Participación en actos oficiales de Agrupación Coral
- Trato en audiencias públicas
- Acto con Presidente de la República
- Ordenamiento de bingos en Estadio Municipal
- Acto en recuerdo de joven asesinado
- Solidaridad con estudiantes y profesores

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Se solicita limpieza, el retiro de basura en el sector La Valleja detrás de la sede vecinal Población Santa Mónica.

Insisto en la solicitud que la Agrupación Coral de Recoleta, que ensaya en la Casa del Lector, para que sea considerada su participación en los actos oficiales de la comuna.

Pedir disculpas al Concejo Municipal y a todo los vecinos que había acá en la Audiencia Pública de la situación que ocurrió. Pienso que todos nos merecemos respeto, debemos tratar como nos gustarían que nos traten ya sea verbalmente a través de dichos, es muy desagradable tratar a la gente de "chancho" o de "delincuente", lo que a veces se nos va. Creo que ese lenguaje debemos moderarlo, por lo que pido disculpas a todos.

Señalar que debiéramos haber sido invitados al acto donde vino el señor Presidente de la República. Si bien no compartimos las políticas económicas, ideológicas en general del señor Presidente, creo que desde el punto de vista formal, debiéramos haber sido invitados, porque debemos enterarnos de las políticas sociales del Gobierno.

Tengo mi opinión en relación al ingreso mínimo mensual, al ingreso de tipo familiar y necesito enterarme como autoridad comunal.

Sobre los bingos, sería importante señalar que los bingos que están programados en el Estadio debiera haber una preocupación, porque no estén superpuestos en la agenda, ha habido algunos reclamos al respecto, debiéramos poner ojo en el aspecto que se agenden bien.

Estuve con los familiares de Michel Nash, un joven asesinado en 1973, un joven estudiante, fue un acto muy bonito en donde se recuerda su asesinato en el local del Partido Comunista de Víctor Cuccuini.

Por otra parte, solidarizar con los estudiantes y profesores de la comuna de Providencia,

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Sobre el tema de los secretarios, acuso el recibo del Concejal Pastén, pero creo que es primera vez que ocurre esto con los secretarios, no había sucedido, así que respeto la opinión del Concejal Smok, pero no la comparto, porque hacen una buena labor en general.

7.4. Uso de instalaciones del Estadio Leonel Sánchez

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Solicito a través del Artículo 87 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que, dentro del plazo legal, se me remita una copia del listado de días y horarios de las organizaciones que usan las instalaciones del Estadio Leonel Sánchez Lineros, para saber cómo funciona por algunos temas que hay gente que se quiere incorporar al Estadio.

Quiero decir lo que han planteado algunos vecinos, es muy bonito, es bonita la infraestructura deportiva, pero hay vecinos que todavía les cuesta llegar.

Entonces, generalmente se manejan como los mismos rostros, no tengo nada contra ellos, pero hay que darle, a través suyo, una nueva dinámica, para que se vaya incorporando más la comunidad y sienta más el estadio como propio y no lejano.

Uno habla con los jóvenes y dicen *"no, el estadio es de allá"*, o sea, no lo sienten como suyo.

Se cierra la sesión a las 17:58 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ALCALDESA

SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA

SLG/ HNM/ ngc.